

En el municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del viernes 27 veintisiete de febrero de 2026 dos mil veintiséis, en la sala de juntas del Consejo ubicada en Periférico Norte, Manuel Gómez Morín, número 1467, segundo piso, colonia La Palmita, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Las clínicas deportivas de fútbol consisten en lo siguiente:

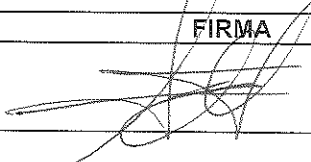
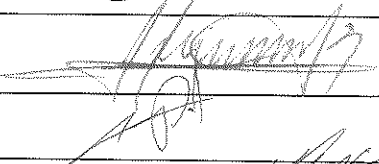
- **Entrenamiento técnico**
 - Control y dominio del balón
 - Pase y recepción
 - Tiro a gol
 - Regate
 - Técnica específica por posición
- **Trabajo táctico**
 - Posicionamiento en el campo
 - Sistemas de juego (por ejemplo 4-3-3, 4-4-2)
 - Transiciones defensa-ataque
 - Juego en equipo y toma de decisiones
- **Preparación física**
 - Resistencia
 - Velocidad
 - Fuerza
 - Agilidad
- **Aspecto mental**
 - Disciplina
 - Liderazgo
 - Trabajo en equipo
 - Manejo de presión
 - Retroalimentación de entrenadores

Todo lo señalado en el párrafo anterior quedará establecido mediante la firma del contrato de conformidad al Artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios el cual deberá ser firmado en las oficinas de la Dirección Jurídica ubicada en Periférico Norte Manuel Gómez Morín, Número 1467, Colonia La Palmita, C.P. 45186, en Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morán 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45185
33 2055 0320
www.comudezapopan.gob.mx



Por el momento no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del viernes 27 veintisiete de febrero del 2026 dos mil veintiséis.

NOMBRE	FIRMA
ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTORA GENERAL	
MARISELA CUEVA GARCIA EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE	
JOHN ALBERTO RESTREPO HERNANDEZ DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
MARÍA CONCEPCIÓN IÑIGUEZ POLANCO DIRECTORA JURÍDICA	
JORGE ARROYO VALADEZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
MARÍA DE LOS ANGELES CABRERA AGUILAR TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	

Consejo Municipal del Distrito
Periférico Norte Manuel Gómez Morán 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
23 2055 0830
www.comudezapopan.gob.mx

[illegible]